



CRIE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Construyendo las matemáticas: contextos que dan
sentido. Módulo I

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 6 al 27 de mayo de 2026

MODALIDAD: online

Construyendo las matemáticas: contextos que dan sentido. Módulo I

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Online - Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas)

PONENTE:

Matemáticas Newton Canarias.

El Proyecto Matemáticas Newton Canarias, impulsado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, busca mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas mediante metodologías basadas en la construcción activa del conocimiento. A través de la manipulación y experimentación con materiales, enfatiza la resolución de problemas como eje central del aprendizaje, siguiendo los enfoques de Polya y Shoenfeld adaptados a Primaria y Secundaria. Además, promueve el disfrute por las matemáticas, la mentalidad de crecimiento, la aceptación del error como parte del aprendizaje y la reducción de la ansiedad matemática, al tiempo que impulsa la reflexión docente para mejorar su práctica educativa.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El desarrollo del pensamiento matemático en las primeras etapas educativas requiere propuestas didácticas que conecten las matemáticas con contextos cercanos, significativos y motivadores para el alumnado. En este sentido, el uso de recursos como los cuentos, las situaciones de compra o la exploración de magnitudes permite generar aprendizajes funcionales que favorecen la comprensión y el sentido matemático desde edades tempranas.

Este curso ofrece al profesorado estrategias metodológicas basadas en la manipulación, la experimentación y la resolución de problemas, incorporando además el desarrollo del pensamiento computacional como herramienta para estructurar el razonamiento y abordar situaciones de manera lógica y sistemática. A través de propuestas prácticas y contextualizadas, se promoverá la reflexión sobre la práctica docente y la creación de entornos de aprendizaje que fomenten la participación activa del alumnado, el gusto por las matemáticas y una actitud positiva ante el error como parte del proceso de aprendizaje.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Diseñar e implementar propuestas didácticas que utilicen los cuentos y las situaciones cotidianas, como las compras, para desarrollar el pensamiento matemático en Educación Infantil y Primaria.
2. Desarrollar estrategias para la enseñanza de la medida, especialmente en longitud y masa, a través de la manipulación y la experimentación con materiales.

3. Fomentar el desarrollo del pensamiento computacional mediante actividades que promuevan la lógica, la secuenciación y la resolución de problemas.
4. Promover la reflexión docente sobre la propia práctica, incorporando estrategias que favorezcan la motivación, la confianza y una actitud positiva hacia las matemáticas.

4. CONTENIDOS

- Los cuentos como recurso didáctico.
- Las compras como recurso didáctico.
- La medida: longitud y masa.
- Habilidades para el desarrollo del pensamiento computacional.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores y coordinadoras en los centros del programa “RiojaMat” (indicar en observaciones).
- 2º Profesorado de Infantil y Primaria de centros en el programa “RiojaMat” (indicar en observaciones).
- 2º Profesorado de Infantil y Primaria de otros centros.
- 3º Resto de profesorado.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 06/05/2026 (online síncrona) de 17:30 a 20:00 (2h 30min)
- 13/05/2026 (online síncrona) de 17:30 a 20:00 (2h 30min)
- 20/05/2026 (online síncrona) de 17:30 a 20:00 (2h 30min)
- 27/05/2026 (online síncrona) de 17:30 a 20:00 (2h 30min)

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Google Workspace: Google “Classroom” y “Meet”.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de abril y finaliza el día 26 de abril de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 27 de abril de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Manuel Blázquez Pastor. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. mblazquezp@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Identificación del participante en las sesiones online

La asistencia a las sesiones online deberá realizarse mediante la conexión con el correo corporativo **@larioja.edu.es**.

En el caso de que el participante no disponga de dicho correo corporativo, deberá identificarse obligatoriamente en el momento de la conexión con su **nombre y dos apellidos completos**, de forma claramente reconocible.

La falta de identificación adecuada durante la sesión podrá suponer la **no validación de la asistencia** y, en consecuencia, la **pérdida del derecho a la certificación** de la actividad formativa.

Requisitos técnicos y de participación

La inscripción en esta actividad formativa implica aceptar y cumplir las siguientes condiciones:

Equipo y conectividad

- Disponer de un dispositivo informático con cámara web y micrófono en funcionamiento (portátil, teléfono, etc.), así como una conexión estable a internet que permita el seguimiento fluido de las sesiones.
 - **Competencias digitales básicas**
 - Ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas, manejar las funciones básicas (activar/desactivar micrófono), participar en el chat o herramientas colaborativas, etc.
 - **Asistencia activa y presencia visible**
 - Mantener la cámara **encendida y apuntando al participante durante toda la sesión**, salvo que el formador indique lo contrario de manera puntual (por ejemplo, durante descansos o dinámicas específicas).
La presencia frente a la cámara debe evidenciar la participación real y la atención al desarrollo del curso.
 - **Interacción obligatoria**
 - Se podrá requerir en cualquier momento la intervención de los asistentes (preguntas, comentarios, actividades prácticas, evaluaciones u otras interacciones en directo).
 - **Certificación**
 - La **no activación continuada de la cámara**, la ausencia prolongada o la falta de participación activa durante las sesiones podrá suponer la **pérdida del derecho a recibir el certificado** acreditativo de la formación.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones sincrónicas con su usuario y contraseña de RACIMA.
 - Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “classroom” creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno.

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen

para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial (online síncrona) de la actividad formativa.